

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
10/8/2014 8:58:54 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-47810
TIPO DOCUMENTAL: RESPUESTA SOLICITUD
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: CONSEJO COMUNITARIO CONECISE

Señores

Consejo Comunitario CONECISE (Cruce de la Sierra y La Sierra)
Municipio de Chiriguaná Corregimiento La Sierra
Chiriguaná - Cesar

Referencia: **Comunicación - Resolución 685 del 27 de junio de 2014**
Expediente 6348

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido la **Resolución No. 685 del 27 de junio de 2014** a nombre de YUMA CONCESIONARIA S.A. por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones; dicho acto administrativo puede ser consultado en la página Web de esta Autoridad, www.anla.gov.co, Subportal Gaceta en mes y año de su expedición.

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2 540111 Extensiones **2034**.

Cordialmente,


JORGE ANDRÉS ALVAREZ GONZALEZ
Profesional Especializado

Expediente: 6348

Fecha: 28-ago-2014

Elaboró: Edison Martínez 